



c) Forma de realización de la oferta: Según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación:

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Negociado sin publicidad.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe de licitación (sin IVA): 125.950,30 €.

Importe del IVA: 20.152,05 €.

Importe de licitación (con IVA): 146.102,35 €.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 24 de mayo de 2010.

b) Adjudicatario: Editex, Ingenieros.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Sin IVA: 114.500,00 €.

IVA: 18.320,00 €.

Con IVA: 132.820,00 €.

Mérida, a 24 de mayo de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, P.D. Resolución de 25 de noviembre de 2008 (DOE n.º 234, de 03/12/2008), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2010 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de salud pública.* (2010081905)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdos de inicio y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).



De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para que presenten alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 12 de mayo de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

### A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCION	SANCION
S/072-2010	MARIA JESUS VALENTI GONZALVEZ (RESTAURANTE TURNAT)	RD 3484/2000 ; REGLAMENTO (CE) 852/2004 RD 640/2006 RD.1945/83	250 Euros
S/100-2010	ALCANTARA SULKANI RSTAURACION, S.L. (MAIALEN MAITIA)	RD 3484/2000 ; REGLAMENTO (CE) 852/2004 RD 640/2006 RD.1945/83	150 Euros
S/126-2010	CARNICAS PLASENCIA, S.C.L./ MATADERO	RD 54/1995 RD 1945/1983	300 Euros

• • •

### *ANUNCIO de 12 de mayo de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2010081906)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de